

Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E. U. A.

1. OPERACIONES

Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S.A. (‘la Compañía’) es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador. Su oficina Matriz se encuentra ubicada en la Av. Amazonas N 42-88 y Tomás de Berlanga, Quito - Ecuador. La Compañía fue constituida en octubre del año 2008. La Compañía es una subsidiaria de Conjunto Clínico Nacional Concina C.A. (Concina C.A.)

La principal actividad de la Compañía es la prestación de servicios médicos al público en general. Dichos servicios son prestados en los Centros Médicos Ambulatorios. Los principales clientes de la Compañía constituyen empresas de medicina prepagada relacionadas y terceros.

Durante los últimos años, la Compañía ha presentado pérdidas de operación recurrentes que al 31 de diciembre del 2016 han generado un patrimonio negativo de 395,511, situación que de acuerdo con disposiciones societarias constituye una posible causal de disolución, ya que las pérdidas acumuladas supera al 50% del capital emitido más reservas. El principal accionista de la Compañía ha manifestado su intención de brindar todo el soporte financiero y operativo que se requiera con la finalidad de continuar sus operaciones como un negocio en marcha.

El plan de negocio de los años 2017 a 2022 de la Compañía establece que a partir del año 2017, la Compañía generará utilidad, y el cual contempla las siguientes estrategias:

- Incrementar los ingresos por atenciones médicas en el segmento de clientes empresariales mediante la firma de convenios con compañías aseguradoras no relacionadas. Durante el cierre del año 2016, e inicios del año 2017, la Compañía ha suscrito contratos de servicios ambulatorios con las siguientes aseguradoras: BMI, Palco y Salud S.A., a través de estos clientes la Compañía espera incrementar sus ventas para el año 2017 en un 18% en relación al año 2016.
- Capitalización durante el año 2017 de 520,000 de cuenta por pagar del accionista, y este valor a su vez se compensará con pérdidas acumuladas.
- Reducción de costos de seguridad, arrendamientos, costos de honorario médicos y costos de laboratorio.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante ‘NIIF’), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Notas a los estados financieros

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

- NIC 1 Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones + Contratos de servicios, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros internos condensados.
- NIC 19 Beneficios a Empleados - Tasa de descuento por moneda.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Unidad monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

b) Efectivo en caja y bancos

El efectivo y en caja y bancos, presentado en el estado de situación financiera se registra al costo histórico y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

c) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor

Notas a los estados financieros (continuación)

razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía tiene los siguientes instrumentos financieros: préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Compañía mantiene en esta categoría: efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces, según se los define en la NIC 39.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable son reconocidos como costos financieros (cambios netos negativos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios netos positivos en el valor razonable) en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015 la Compañía mantiene Inversiones en acciones clasificadas dentro de este grupo. De acuerdo a la evaluación de su valor de mercado consideramos que estas no han sufrido deterioro y por tanto su valor en libros es adecuado.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Quando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro de activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificable se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía tiene los siguientes instrumentos financieros: préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Compañía mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos y pasivos financieros se compensan, y el monto neto informa en el estado de situación financiera si existe un derecho de compensarlos; y la gerencia tiene la intención de cancelarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. El valor razonable de los instrumentos financieros se revela en la Nota 6.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

d) Propiedad, equipos y vehículos

La propiedad, equipos y vehículos se encuentran valorizados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. La propiedad, equipos y vehículos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, equipos y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Número años
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Instalaciones y adecuaciones	4
Vehículos	5

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, equipos y vehículos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un componente de propiedad, equipos y vehículos y cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones para sociedades que coticen en bolsa, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

La Compañía basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un periodo de cinco años. Para los periodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Para los activos no financieros en general, excluida la plusvalía, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una nueva estimación del importe recuperable del activo o de la unidad

Notas a los estados financieros (continuación)

generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o esa unidad generadora de efectivo en los periodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la gerencia de la Compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro de sus activos.

f) Cuentas por pagar, provisiones y contingencias-

Las cuentas por pagar, provisiones y contingencias son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las cuentas por pagar, provisiones y contingencias se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integral.

g) Beneficios a empleados

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen como otros resultados integrales.

h) Impuesto a la renta corriente y diferido-

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta al valor presente y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (e.g. impuesto al valor agregado), salvo:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén registradas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido con fiabilidad, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos.

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios, se reconocen al momento de que los servicios hospitalarios y asistencia médica han sido prestados y aceptados por los clientes de la Compañía.

Las ventas son reconocidas netas de descuentos, cuando se ha prestado el servicio y este ha sido aceptado por los clientes.

j) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de operación, que corresponde al costo de los servicios que comercializa la Compañía, se registra cuando se han recibido los bienes y/o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos de administración y ventas se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas así como la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**
La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Vida útil de propiedad, equipos y vehículos:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y enmiendas emitidas pero con vigencia posterior al período económico que comienza al 1 de enero de 2017. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepción a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA E INFORMACIÓN SOBRE VALOR RAZONABLE

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se conformaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	76,568	48,314
Deudores comerciales	587,450	750,011
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	201,091	393,188
Otras cuentas por cobrar	30,600	71,326
Activos financieros medidos al valor razonable		
Inversiones en acciones	602,550	602,550
Total activos financieros	1,498,259	1,865,389
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	767,961	971,480
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,726,558	2,117,755
Total pasivos financieros	2,494,519	3,089,235

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros de corto plazo se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de vencimiento de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

		2016	2015
Caja		9,180	8,112
Bancos	(a)	67,388	40,202
		<u>76,568</u>	<u>48,314</u>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Instituciones públicas	409,810	482,306
Personas jurídicas	305,131	266,555
Aseguradoras	200,876	149,444
Emisores de tarjetas de crédito	57,701	39,336
Otros	2,793	2,095
	<u>976,311</u>	<u>939,736</u>
Provisión cuentas incobrables y costo amortizado	(388,861)	(189,725)
	<u>587,450</u>	<u>750,011</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la apertura por vencimientos de los saldos de deudores comerciales es como sigue:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	No deteriorada	Deteriorada	Valor neto	No deteriorada	Deteriorada	Valor neto
Corriente	217,842	-	217,842	146,713	-	146,713
1 a 30 días	64,606	-	64,606	44,414	-	44,414
31 a 60 días	26,282	-	26,282	15,679	-	15,679
61 a 90 días	7,473	-	7,473	16,853	-	16,853
91 a 180 días	18,234	(3,878)	14,356	28,787	(3,978)	24,809
181 a 360 días	27,702	(7,477)	20,225	19,213	(3,978)	15,235
Mayor a 361 días	614,172	(377,506)	236,666	668,077	(181,769)	486,308
	<u>976,311</u>	<u>(388,861)</u>	<u>587,450</u>	<u>939,736</u>	<u>(189,725)</u>	<u>750,011</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio	189,725	42,699
Incrementos (Ver nota 20)	199,442	147,026
Bajas	(305)	-
Saldo al final	<u>388,861</u>	<u>189,725</u>

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Plazo (días)	2016	2015
Cuentas por cobrar						
Conjunto Clínico Nacional Condina C.A.	Cliente	Ecuador	Prestación de servicios médicos (1)	360	324,866	-
Conjunto Clínico Nacional Condina C.A.	Cliente	Ecuador	Provisión de incobrables	-	(324,866)	-
Medicina para el Ecuador Medecuator Humana S.A.	Cliente	Ecuador	Prestación de servicios médicos	120	201,091	368,828
Medicina para el Ecuador Medecuator Humana S.A.	Cliente	Ecuador	Papel comercial (2)	120	-	24,360
Total					<u>201,091</u>	<u>393,188</u>
Cuentas por pagar a corto plazo						
Conjunto Clínico Nacional Condina C.A.	Principal accionista	Ecuador	Compra de insumos y servicios de arriendo	360	520,000	1,099,949
Conjunto Clínico Nacional Condina C.A.	Principal accionista	Ecuador	Compra de acciones y papel comercial (3)	360	-	1,014,763
Medicina para el Ecuador Medecuator Humana S.A.	Cliente	Ecuador	Contratación de servicios de medicina prepagada		-	3,043
Total					<u>520,000</u>	<u>2,117,755</u>
Cuentas por pagar a largo plazo						
Conjunto Clínico Nacional Condina C.A.	Principal accionista	Ecuador	Compra de insumos y servicios de arriendo (4)	730	1,206,558	-
Total					<u>1,206,558</u>	<u>-</u>

(1) Ver Nota 17 (d) numeral (1).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Corresponde a la cuota pendiente de cobro por concepto de intereses ganados en la compra de papeles comerciales.
- (3) Corresponde a la cuenta por pagar por la compra de 103 acciones adquiridas en agosto del 2015, además incluye la cuenta por pagar por la compra de papel comercial.
- (4) Corresponde a la cuenta por pagar por compra de insumos médicos y servicios de arrendamiento, los cuales serán cancelados durante el año 2016 conforme los flujos de caja que presente la Compañía.

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con entidades relacionadas, no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

- (b) Durante los años 2016 y 2015, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas

Sociedad	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	2016	2015
Conjunto Clínico Nacional Concina C.A.	Principal accionista	Compra de acciones y papeles comerciales	-	1,014,763
Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A.	Cliente	Prestación de servicios médicos (1)	1,927,650	1,737,712
Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A.	Proveedor	Intereses pagados	-	2,954
Conjunto Clínico Nacional Concina C.A.	Principal accionista	Compensación pérdidas acumuladas (2)	520,000	625,000
Conjunto Clínico Nacional Concina C.A.	Proveedor	Insumos y servicios recibidos	622,356	470,583
Conjunto Clínico Nacional Concina C.A.	Proveedor	Arriendos pagados	39,350	73,440
Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A.	Proveedor	Servicios recibidos	91,267	61,239
Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A.	Proveedor	Contratación de medicina prepagada	49,155	61,239

- (1) Corresponden a ventas de servicios médicos y de laboratorio a su relacionada Humana de acuerdo a términos y condiciones establecidas mediante contrato.

- (2) Ver Nota 17 (b).

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2016	2015
Honorarios de Gerencia	143,399	54,088
Sueldos y salarios	111,674	119,600
Aportes y beneficios sociales	20,996	25,078
Jubilación patronal	1,507	754
Desahucio	1,232	1,470
Total	278,808	200,990

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Anticipo proveedores	7,937	38,104
Otras cuentas por cobrar	22,663	33,222
	30,600	71,326

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

(a) Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por cobrarse formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Retenciones en la fuente efectuadas (1)	258,842	295,967
Retenciones de IVA	2,837	936
	261,679	296,903

(1) Constituye crédito tributario por retenciones efectuadas a la Compañía, el detalle por año es el siguiente:

	2016	2015
2016	98,488	-
2015	56,895	56,895
2014	103,459	103,459
2013 (1)	-	76,805
2012	-	58,808
	258,842	295,967

(1) Al 31 de diciembre de 2016 incluye un crédito tributario y su respectiva provisión de incobrables por 36,839.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (1)	9,029	13,927
Retenciones de impuesto al valor agregado - IVA (1)	5,227	10,403
Impuesto al Valor Agregado - IVA	5,684	4,761
	<u>19,940</u>	<u>29,091</u>

(1) Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado IVA y de impuesto a la renta que son pagadas al Servicio de Rentas Internas en el mes siguiente a su generación y registro.

12. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las inversiones en acciones se presentan de la siguiente manera:

	2016	2015
Número de acciones	103	103
Precio de compra por acción	5,850	5,850
Acciones en Conjunto Nacional Concina C.A.	<u>602,550</u>	<u>602,550</u>

13. PROPIEDAD, EQUIPOS, Y VEHÍCULO, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la propiedad, equipos y vehículo se formaban de la siguiente manera:

	2016			2015		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo fijo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo fijo neto
Instalaciones y Adecuaciones	690,086 -	(526,710)	163,376	561,456	(409,962)	151,494
Muebles y enseres	95,726	(38,447)	57,279	81,284	(29,749)	51,535
Máquinas y equipos	963,860 -	(610,368)	353,492	944,506	(512,608)	431,898
Equipos de computación	363,479 -	(322,923)	40,556	326,862	(282,603)	44,259
Vehículos	38,990 -	(34,440)	4,550	38,990	(26,643)	12,347
Totales	<u>2,152,141</u>	<u>(1,532,838)</u>	<u>619,253</u>	<u>1,953,098</u>	<u>(1,261,565)</u>	<u>691,533</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015 el movimiento de propiedad, equipos y vehículo, es como sigue:

	Instalaciones y Adecuaciones	Muebles y enseres	Máquinas y Equipos	Equipos de computación	Vehículos	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	139,614	57,167	471,404	80,236	20,145	768,566
Adiciones	110,692	2,374	54,854	9,600	-	177,520
Depreciación	(96,812)	(8,006)	(94,360)	(45,577)	(7,798)	(254,553)
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	151,494	51,535	431,898	44,259	12,347	691,533
Adiciones	128,578	14,443	19,352	36,617	-	198,990
Depreciación	(116,696)	(8,699)	(97,758)	(40,320)	(7,797)	(271,270)
Saldo al 31 de Dic de 2016	163,376	57,279	353,492	40,556	4,550	619,253

Durante los años 2016 y 2015 se han efectuado adiciones que corresponden principalmente a la mejora y remodelación de las instalaciones de centros médicos y a la adquisición de equipos de laboratorio.

Al 31 de diciembre de 2016 la propiedad, equipos y vehículos no se encuentran garantizando obligaciones o deuda financiera con terceros.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

		2016	2015
Corto plazo			
Proveedores locales	(1)	376,224	435,009
Proveedores que devengan intereses	(2)	160,221	151,905
Otras cuentas por pagar		43,702	36,471
		586,147	623,445
Largo plazo			
Proveedores que devengan intereses	(2)	181,814	348,035
		181,814	348,035

(1) Constituyen proveedores por compra y adquisición de bienes y servicios necesarios para el giro normal del negocio, no devengan intereses y su vencimiento es corriente.

(2) Corresponde a la cuenta por pagar comercial financiada con el proveedor Netlab S.A. cuya deuda fue documentada mediante un pagaré con fecha 11 de diciembre del 2015, el cual será pagado en 36 cuotas mensuales a una tasa de interés del 5% anual.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Décimo tercer sueldo	13,344	11,785
Décimo cuarto sueldo	14,101	12,420
Fondos de reserva	(1,481)	539
Aportes y préstamos Seguridad Social	34,055	35,927
Vacaciones	55,032	-
	<u>115,051</u>	<u>60,671</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Fondos de Reserva	Aportes y préstamos Seguridad Social
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>7,445</u>	<u>2,589</u>	<u>642</u>	<u>43,619</u>
Provisiones	164,234	47,267	118,642	539,752
Pagos	(159,894)	(37,436)	(118,745)	(547,444)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>11,785</u>	<u>12,420</u>	<u>539</u>	<u>35,927</u>
Provisiones	244,240	75,614	99,577	489,795
Pagos	(242,681)	(73,933)	(101,597)	(491,667)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>13,344</u>	<u>14,101</u>	<u>(1,481)</u>	<u>34,055</u>

(b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2016	2015
Jubilación patronal	(1)	85,726	22,680
Desahucio	(2)	61,131	29,198
		<u>146,857</u>	<u>51,878</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	4.14%	4.30%
Tasa de incremento salarial	2%	3%
Tasa de rotación	45%	62%
Vida laboral promedio remanente	7.92	7.79
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

(1) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial	22,680	24,750
Gastos operativos del periodo		
Costo del servicio en el periodo actual	25,234	5,112
Costo financiero	2,448	1,169
Otros resultados integrales:		
Pérdida (Ganancia) actuarial	1,861	(8,351)
Otros ajustes (Ver Nota 17(d))	33,503	-
Saldo final	85,726	22,680

(2) Desahucio-

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial	29,198	14,283
Gastos operativos del periodo		
Costo del servicio en el periodo actual	25,107	10,917
Costo financiero	2,697	544
Pagos	(21,426)	(35,365)
Otros resultados integrales:		
(Ganancia) Pérdida actuarial	(8,065)	38,839
Otros ajustes (Ver Nota 17(d))	33,620	-
Saldo final	61,131	29,198

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2016 y 2015, se ilustra a continuación:

Año 2016

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	+0.5%	-0.5%	+0.5%	-0.5%
Tasa supuesta	4.14%	4.36%	2.00%	2.00%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal y desahucio				
Jubilación	(10,813)	12,570	12,768	(11,074)
Desahucio	(7,809)	9,092	9,249	(7,997)

Año 2015

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	+0.5%	-0.5%	+0.5%	-0.5%
Tasa supuesta	4.36%	4.15%	2.00%	2.00%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal y desahucio				
Jubilación	(7,202)	8,387	8,552	(7,389)
Desahucio	(8,105)	9,445	9,630	(8,316)

Notas a los estados financieros (continuación)

16. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	39,666	50,704
Impuesto a la renta diferido	(44)	156
Gasto por impuesto a la renta del año:	<u>39,622</u>	<u>50,860</u>

(b) **Impuesto a la renta corriente**

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2016	2015
Pérdida antes de impuesto a la renta	(520,796)	(625,975)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	373,752	224,889
Pérdida tributaria	<u>(147,044)</u>	<u>(701,086)</u>
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta mínimo	<u>39,666</u>	<u>50,704</u>
Retenciones del año 2013 (para el año 2016) y 2012 (para el año 2015)	<u>(39,666)</u>	<u>(107,599)</u>
Crédito tributario (Ver nota 11 (a))	<u>-</u>	<u>58,895</u>

a) **Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta**

i) **Situación tributaria-**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde el año de constitución.

ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partíopes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partíopes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) Enajenación de acciones y participaciones-

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciben las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias.

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito.
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en 223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los

productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural, b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.

- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general, b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes, y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades, así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior, si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
 - o Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
 - o También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.
 - o Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y

condiciones establecidas en el Reglamento

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se exonerará el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del R.O. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será

Notas a los estados financieros (continuación)

cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
- Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

17. PATRIMONIO

(a) Capital emitido-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital emitido estaba constituido por 1,326,310 acciones totalmente pagadas con un valor uno (1 dólar) cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Accionistas	2016	2015	Participación %
Conjunto Clínico Nacional Concina C.A.	1,326,308	1,326,308	99%
Fesalud S.A.	2	2	1%
	1,326,310	1,326,310	100%

(b) Compensación de pérdidas acumuladas-

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de diciembre de 2016 se decidió compensar pérdidas acumuladas a través de la capitalización de la cuenta por pagar a Concina C.A. por un valor de 520,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 5 de octubre del 2015, se decidió que los aportes futuras capitalizaciones recibidos en el año 2014 por 300,000 sean destinados a absorber las pérdidas generadas por la Compañía. En adición durante el año 2015 se recibió 825,000 como un aporte en efectivo de los accionistas, quienes decidieron que este valor sea compensado con las pérdidas acumuladas.

(c) Reserva Legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Durante los años 2016 y 2015, la compañía no ha realizado la apropiación de reserva legal debido a que se han generado pérdidas durante dichos años.

(d) Ajuste de años anteriores-

Durante el año 2016, la Compañía identificó: a) ajustes por errores contables que deben ser efectuados con cargos a años anteriores, y b) ajuste por actualización de la tasa de descuento para la medición del pasivo por beneficios post empleo de acuerdo a NIC 19 – Beneficios a empleados, los cuales detallamos a continuación:

	2015
Reverso baja cuenta por cobrar a entidades relacionadas (1)	324,866
Provisión cuenta por cobrar a entidades relacionadas (1)	(324,866)
Beneficios post – empleo (actualización tasa de descuento) (2)	(67,123)
Reconocimiento cuenta por cobrar a entidades relacionadas (3)	60,817
Baja de activos corrientes (4)	(39,846)
Reconocimiento otras cuentas por pagar (5)	(26,282)
	<u>(72,434)</u>

- (1) De acuerdo a la evaluación efectuada por la Compañía, en el año 2012, fueron reversadas inapropiadamente cuenta por cobrar a su entidad relacionada Concina C.A. por 324,866, por prestación de servicios médicos a terceros, en lugar de efectuar una provisión de cuentas incobrables, cuando existía probabilidad de gestión de cobro. (Ver nota 9).
- (2) Enmienda de la Norma Internacional de Contabilidad No. 19 (Beneficios a empleados) respecto a la tasa de descuento para el registro financiero de los planes de pensiones en la cual se menciona que en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del período sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda, lo cual corresponde en el Ecuador a las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad que se tranzan en los mercados de Estados Unidos al cierre de cada período. (Ver nota 15 (b)).
- (3) Reconocimiento de cuenta por cobrar a su entidad relacionada Humana S.A. por 60,817.
- (4) Corrección de errores contables por activos corrientes reconocidos en exceso en años anteriores.

Notas a los estados financieros (continuación)

(5) Corrección de errores contables por pasivos corrientes no reconocidos durante el año 2015.

A criterio de la administración de la Compañía, la inclusión de estos ajustes no presentó un efecto significativo en los estados financieros comparativos de la Compañía, por tanto no se consideró modificar las cifras comparativas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Corresponden a ingresos ordinarios por la prestación de servicios médicos, a través de suscripción de contratos con entidades de medicina prepagada, aseguradoras, personas jurídicas y otros. (Ver nota 21)

19. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Durante los años 2016 y 2015, el costo de operación se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Sueldos y beneficios	2,430,057	2,712,058
Honorarios profesionales	570,554	447,765
Servicios de diagnóstico	558,479	828,367
Arrendos	351,905	437,895
Depreciaciones	271,343	254,553
Provisión cuentas incobrables	199,442	184,140
Servicios de fisioterapia	169,209	197,104
Suministros	160,364	160,496
Servicios básicos	110,121	110,262
Call center	81,480	90,374
Mantenimiento y reparación	76,160	120,708
Servicio de seguridad	49,239	147,942
Publicidad y mercadeo	31,321	47,754
Servicio de lavandería	29,615	26,106
Servicios informáticos	26,675	26,400
Impuestos y contribuciones	13,407	14,511
Servicio de mensajería	12,935	34,655
Seguros	11,157	20,629
Gastos de viaje	8,015	3,553
Transporte	7,796	6,155
Gastos de gestión	6,203	4,676
Desechos hospitalarios	5,722	4,542
Servicio de correo	2,804	2,738
Medicinas	564	145,644
Otros servicios	61,067	59,351
	5,271,674	6,088,698

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar con compañías relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

La gerencia es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos –

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

b) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la compañía no presenta instrumentos financieros con tasas de interés.

c) Riesgo de gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

d) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los

Notas a los estados financieros (continuación)

cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

Adicionalmente, se debe considerar que la cartera de clientes de la Compañía, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía. Por otra parte, la Compañía aplica en montos importantes negociados, cláusulas legales mitigantes, como reservas de dominio, o garantías reales sobre los montos negociados.

21. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

Los principales contratos vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Consorcio línea 1 – Metro de Quito

El 22 de agosto de 2016, la Compañía suscribió un contrato, para prestar servicios inmateriales y profesionales, especializados en el área Salud en el trabajo. El contrato tiene fecha indefinida.

Proesa S.A.

El 22 de agosto de 2016, la Compañía suscribió un contrato con Proesa S.A. para brindar servicios de atención primaria en materia de Salud en el Trabajo, con ámbito de acción en las especialidades de Medicina Ocupacional, el contrato está vigente hasta el 22 de agosto de 2019 y puede renovarse por tres años adicionales.

Tanasa S.A.

El 22 de agosto de 2016, la Compañía suscribió un contrato con Tanasa S.A. para brindar servicios de atención primaria en materia de Salud en el Trabajo, con ámbito de acción en las especialidades de Medicina Ocupacional. El contrato está vigente hasta el 22 de agosto de 2017 y puede renovarse por tres años adicionales.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.